

El abogado que representa a las familias de pescadores fallecidos precisó expectativas de la nueva etapa judicial

Bruma: a dos meses del naufragio esperan pronta formalización



El 30 de marzo naufragó el PAM Cobra en las costas de Coronel.

Desde Blumar, quien representa a la tripulación del PAM Cobra, siguen apuntando a los incumplimientos de la lancha maulina.

A dos meses del naufragio de la lancha maolina Bruma y la búsqueda que se extendió durante más de 2 semanas en las costas de Coronel para dar con los 7 pescadores de la tripulación desaparecida; los abogados que representan tanto a las familias de los fallecidos como a la tripulación del PAM Cobra, el cual colisionó con la embarcación menor, indicaron que están expectantes a los resultados de los peritajes y una eventual formalización.

A principios de mayo terminaron una serie de peritajes en un dique seco al PAM Cobra, solicitados por parte de la Fiscalía, los familiares de los pescadores y la empresa Blumar -propietaria de la embarcación mayor- para avanzar en la

investigación que busca determinar las causas y dinámica que terminó con la destrucción de la lancha oriunda de Constitución.

Con el tiempo transcurrido, Rafael Poblete, que representa la parte demandante de la tripulación desaparecida, indicó que "sabemos que es una investigación compleja, vemos con esperanza y esperamos que durante los próximos días se produzcan novedades importantes con los peritajes que están pendientes.

Consultado sobre cómo lleva la familia esta espera, el abogado explicó que "ha sido complicado porque cuesta que las familias entiendan los tiempos de la justicia. Ellos esperan que sea pronto y aplican el aforismo de que cuan-

do la justicia tarda, no es justicia".

Además, recordó que esperan una formalización por homicidio con dolo eventual y homicidio por omisión de auxilio, donde los imputados serían el capitán y la tripulación del Cobra, además de que están estudiando si el personal de la empresa en tierra pudo haber incurrido también en un delito.

Sobre esto, el abogado de la tripulación del Cobra, Alejandro Espinoza aseguró que sus representados están recibiendo apoyo y siguen colaborando con las autoridades, agregando que "las revisiones realizadas hasta ahora confirman que el Cobra operaba con todas sus sistemas de navegación activos y que su tripulación cumplía con la normativa vigente. De confirmarse una

colisión entre ambas embarcaciones, ello no implica automáticamente responsabilidad del Cobra".

Espinoza reiteró que en la investigación en curso es necesario "establecer por qué el Bruma no informó su posición, ni tenía vigía en cubierta, lo que constituye abierta infracción a la normativa de navegación. De haberse respetado estas normas mínimas este accidente se habría evitado. Las investigaciones en curso deben determinar los cumplimiento normativos de la tripulación de ambas naves para establecer las causas de lo sucedido".

En respuesta a estos planteamientos, el abogado que representa a las familias aseguró que "ellos pueden decir lo que quieran, pero no lo pueden demostrar, y les va a ser muy difícil demostrarlo cuando han cambiado tantas veces su versión de los hechos".